



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 22 de febrero de 2024 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2024080284)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha, 25 de enero de 2024, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para el reajuste de alineaciones en la calle Labradores y la prolongación y reajuste de alineaciones en la calle n.º 8 del polígono industrial de Montijo (antiguo Sector SAU-9), conforme propuesta presentada por el abogado D. José Domingo Pérez Pérez.

Habiéndose procedido en fecha, 12 de febrero de 2024, con número de inscripción BA/008/2024 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, adscrito a la Consejería de Infraestructura, Transportes y Vivienda, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Montijo, 22 de febrero de 2024. El Alcalde, JAVIER CIENFUEGOS PINILLA.

• • •

